**SEGUROS CHACO S.A.**
DE SEGUROS Y REASEGUROS

# CONDICIONES PARTICULARES

| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1503003207 | Sección/Modalidad: 1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS) |

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LUQUE — Documento: 80008887-5

Domicilio: AV. GUILLERMO LEOZ ESQ/ PASAJE SANTA CATALINA — Localidad: LUQUE

Tomador: DUARTE GUTIERREZ, LORENA BEATRIZ — Documento: 3.994.308-9

Domicilio: JORGE CAFRUNE CASI DON BOSCO SAN LORENZO N° 10.000 — Localidad: SAN LORENZO

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 04/08/2022 | 00:00 hs de 04/08/2022 | 24:00 hs de 04/09/2023 | 397 | Gs. 9.903.956 |

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 272.727 |
| I.V.A. s/Prima | 27.273 |
| Premio | 300.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 300.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0003 | Según Res.: 334/98 | Fec. 17/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 300.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 04/08/2022 | 300.000 |
| TOTAL | | 300.000 |

Emitido en ASUNCION, 04 de agosto de 2022

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

PROCESADO

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1503003207
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: DUARTE GUTIERREZ, LORENA BEATRIZ

# EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE LUQUE, con domicilio en AV. GUILLERMO LEOZ ESQ/ PASAJE SANTA CATALINA, LUQUE - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.903.956.- (Guaranies: Nueve Millones Novecientos Tres Mil Novecientos Cincuenta Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DUARTE GUTIERREZ, LORENA BEATRIZ, con domicilio en JORGE CAFRUNE CASI DON BOSCO SAN LORENZO N° 10.000, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Publica suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATACION DIRECTA Nº 75/2022 - ID Nº 415862. PARA "PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PARALELA A LA CALLE JUAN BLUYAKI - MARAMBURE, CIUDAD DE LUQUE". CONFORME CONTRATO Nº 63/2022.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

PROCESADO